

TV PÚBLICA. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRA LA PIRATERÍA

TVE y Egeda firman un convenio para el fomento de la industria audiovisual

▶ Televisión Española y Egeda (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales), la entidad que gestiona los derechos de los productores audiovisuales, cooperarán en actividades para el fomento y la promoción de la industria audiovisual española. TVE retransmitirá la gala de entrega del Premio José María Forqué y colaborará en la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.

En su continua apuesta por la difusión y promoción del audiovisual español, TVE y Egeda se centrarán en actividades como la protección y divulgación de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la piratería



Firma del convenio.

la bajo el título 'Cooperación en la lucha contra la piratería y el fraude audiovisual'. Asimismo, se beneficiará de la eficaz gestión que realiza EGEDA de las secuencias de obras audiovisuales que se utilicen por terceros.

Por otra parte, se realizará la asignación del código ISAN a las obras de TVE. Este código permitirá la identificación de las obras y servirá para hacer un seguimiento más efectivo de las emitidas, propiedad de TVE, permitiendo su mejor explotación así como la localización de aquellas que no han sido debidamente autorizadas. El código ISAN es un código de identificación universal de las obras audiovisuales (similar al ISBN de los libros), que permite una gestión más eficiente de la explotación de las mismas. Egeda ha llevado a cabo una intensa persecución del fraude contra los fabricantes y distribuidores ilegales. ■ L.O. Madrid